SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2581/2015
BITÁCORA: 29/DK-0221/10/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 30 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

PALOMA GUARNEROS GARCIA
CARRETERA TLAXCO APAN KM 7.5 LA HERRADURA
90257 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Octubre de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS CASA BLANCA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/1822/2015 de fecha 15 de Julio de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-29-034-GUG-001/15** ubicado en CARRETERA TLAXCO-APAN KM. 7.5 C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
8	34	41	14833358	14833365

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.-Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

RVC/EFR/HCG/DGS